



Comité Autonómico

Valladolid, 29 de Septiembre de 2018

PROPUESTA DE RESOLUCION DE APOYO A LA EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL DICTADOR

Cuarenta años de Democracia en España son plazo suficiente para proceder a la exhumación del dictador, enterrado indignamente en un espacio público y para más saña, un espacio religioso y por tanto sagrado para quien profesa el cristianismo, lo que lo convierte en un espacio profanado y sacrílego.

Resulta evidente que las derechas, herederas del franquismo, no se sienten cómodas con esta medida que tildan de cortina de humo y que está motivada en el resentimiento y por una vuelta al pasado.

El restablecimiento de la Democracia en España, en los lejanos años 70, no fue posible plantear la salida del dictador del Valle de los Caídos, ni resolver de forma normal la llamada Memoria Histórica.

El Parlamento ha votado la exhumación y salida del dictador del Valle de los Caídos, por lo tanto nuestro Gobierno Socialista, que lidera esta reparación histórica para con las víctimas y sus familias, tiene total legitimidad para llevarlo a cabo, siguiendo las pautas y tiempos necesarios.

La exhumación y salida del dictador del Valle de los Caídos, debe ser un momento histórico para la dignificación de las víctimas, de sus familiares, de las asociaciones y profesionales que las apoyan y del republicanismo español.

Por tanto esa fecha debe ser de celebración, con amplia asistencia al Valle de los Caídos de todo el mundo socialista, de las izquierdas y del republicanismo de toda España.

Esta fecha deberá ser recordada cada año por nuestro Partido, el PSOE, con actos de recuerdo en todas nuestras Agrupaciones, invitando a personas relacionadas con la Memoria Histórica y familiares de las víctimas republicanas.

Nuestro apoyo unánime y sin fisuras a nuestro Gobierno Socialista en este asunto que nos da credibilidad y dignidad ante la sociedad decente de España.

Se lo debemos a las víctimas y a sus familias, muchas de ellas pertenecientes a la Familia Socialista.

Propuesta de Resolución al Comité Autonómico del PSOE de Castilla y León. NO A LA MINA DE URANIO DE RETORTILLO (SALAMANCA)

El Medio Ambiente garantiza la salud de la población y asegura la calidad de los productos agropecuarios del medio rural, con una forma de vida natural en armonía con el entorno. Es el caso de la amplia zona salmantina regada por el río Yeltes, que cuenta con pueblos y explotaciones agropecuarias con marcas y denominaciones de calidad reconocidas, no solo a nivel local o provincial, sino del resto del Estado e incluso en otros países.

La empresa minera BERKELEY alarmó a alcaldes y vecinos de la zona, cuando anunció la apertura de una mina de uranio, en forma de explotación a cielo abierto, que veían como una amenaza real tanto para su salud como para el medio de vida generalizado en la zona, como es la ganadería extensiva.

Hoy, BERKELEY, a quinientos metros del Balneario de Retortillo, con la ayuda inestimable de la Junta de CyL, de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Retortillo, han arrancado miles de encinas centenarias, desvían la carretera y a cielo abierto han excavado un pozo de cuatro mil hectáreas de extensión y de más de un centenar de metros de profundidad, removiendo millones de metros cúbicos. Ese es el epicentro, luego los tentáculos se extenderán hacia Santidad y Villavieja, hasta escasos cien metros del casco urbano, luego como en una partida de domino irán cayendo más del medio centenar de municipios afectados, BERKELEY ha solicitado ya 44 permisos para la investigación minera en la zona oeste de Salamanca.

Estamos ante una actividad de alto riesgo radiológico y químico sobre la salud humana. Ponen en grave peligro la salud de los habitantes, no solo de la zona, sino los de toda Salamanca y buena parte de las provincias limítrofes y Portugal. Contaminación por el polvo radioactivo que los vientos se encargaran de expandir. Peligro radiológico y químico con posibles incidencia en el desarrollo de determinados canceres, a lo que hay añadir los depósitos de residuos, también tóxicos. La Confederación Hidrográfica del Duero ha autorizado los siguientes vertidos al río Yeltes: Arsénico, 15 Kg/año. Níquel, 120 Kg/año. Cadmio, 3 Kg/año. Cobre, 72 Kg/año. Zinc, 300 Kg/año. Cromo total, 50 Kg/año. Plomo, 30 Kg/año. Hierro, 300 Kg/año. Manganeso, 200 Kg/año. Extraerán agua del Rio Yeltes, que solo tiene un caudal aceptable en invierno-primavera, y no corre el resto del año y luego la devolverán al rio, una vez usadas en las labores propias de la mina, que aunque sea más o menos tratada, supondrá una una seria amenaza para los acuíferos y para el estado ecológico del río Yeltes” lo que abocara a la extinción de especies acuáticas autóctonas de este rio, entre ellas la sarda salmantina, que solo existe en esta zona, pondrá en peligro el ecosistema del valle del Yeltes y la dehesa salmantina, espacio natural protegido por la UE (río Yeltes y sus riberas) declarado Zona Especial de Conservación y Zona de Especial Protección para las aves.

La creación de un puñado de puestos de trabajo, durante seis o siete años, no se puede

esgrimir como justificación para la explotación de la mina. ¡NO! porque ponen en riesgo lo más preciado, la salud de las personas, su entorno natural y la economía sostenible de la zona. Pondrán en peligro el balneario, la actividad ganadera y el turismo rural y, en consecuencia, el empleo que generan, porque en esta materia el miedo existe y habría que preguntarse: ¿quién vendrá a tomar las aguas del Yeltes? ¿quién consumirá la carne o la leche de nuestras vacas, cabras y ovejas? ¿quién vendrá a nuestras casas rurales? Sabiendo que a escasos metros del agua, que a escasos metros de donde pasta el ganado, que a escasos metros de donde se siembra, que a escasos metros de donde se alojan está la gran mina.

Si la mina abre, el saldo de empleo en la zona será negativo, destruirá centenares de empleos ligados al balneario, a la actividad agropecuaria, al turismo rural y a la hostelería. Además provocará una huida de muchos habitantes de la zona contribuyendo aún más a la gran despoblación de la zona. Pasados los escasos años de actividad de la mina y cuando esta cierre, no recuperaremos lo perdido, solo quedará desolación, miseria y olvido, nada más.

Recientemente el CSN ha paralizado el proyecto, pues la empresa minera contempla como depósito de los restos de material extraído, (no olvidemos que contiene residuos radiactivos), el propio hueco producido en la extracción de mineral, con lo que se haría sin condiciones de almacenamiento de productos radiactivos, además de que crearía un problema a las siguientes generaciones, que tendrían que solucionar la contaminación producida y quién sabe si con consecuencias irreversibles.

Consideramos que la única forma de devolver la tranquilidad y el futuro a la amplia zona del Campo Charro Salmantino, es finiquitar este proyecto minero, rechazado mayoritariamente por la sociedad salmantina.

En consecuencia el Comité Autonómico del PSOE de Castilla y León resuelve posicionarse en contra de la Mina o minas de Uranio que la empresa minera BERKELEY pretende o pretenda abrir en Retortillo, Santidad, Villavieja o cualquier otro municipio de Salamanca o Castilla y León. En consecuencia el Comité resuelve aprobar el apoyo a todos los ayuntamientos de la zona en su justa lucha contra este despropósito y participar activamente contra este proyecto en todas las instituciones municipales, provinciales o autonómicas en las que tenemos presencia, al tiempo apoyar y significarnos en todas las movilizaciones que convoquen contra la mina de uranio, los ayuntamientos o las plataformas o movimientos ciudadanos como STOP URANIO, SALAMANCA ANTINUCLEAR, COORDINADORA NO A LA MINA.

Valladolid, a 29 de septiembre de 2018.

RESOLUCION DEL COMITÉ AUTONÓMICO DEL PSCYL-PSOE APOYANDO EL ACUERDO DE PENSIONES ALCANZADO EN LA COMISIÓN DEL PACTO DE TOLEDO

Valladolid, 29 de septiembre de 2018

El pasado miércoles se llegaba a un acuerdo en el Congreso de los Diputados, la mayoría de los grupos parlamentarios, para que las pensiones se actualicen de acuerdo a la inflación, garantizando así el poder adquisitivo de los pensionistas.

Con dicho acuerdo, recuperando el IPC, se revierte la reforma que impuso el Gobierno del PP en el año 2013 de forma unilateral, imponiendo también el llamado factor de revalorización, lo que supuso que las pensiones se congelarán prácticamente a partir de 2013, puesto que sólo se incrementaron un 0,25% provocando la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas.

Ni que decir tiene la importancia que el acuerdo supone para Castilla y León, puesto que alrededor del 23% de nuestra población son pensionistas, porcentaje superior al del conjunto del Estado dónde hay 18,7 pensionistas por cada cien habitantes, por ello cualquier incremento en las pensiones afecta más en nuestra Comunidad.

El Comité Autonómico del PSCyL-PSOE, quiere poner en valor la importancia de la política por encima de la confrontación, lo que supone generar a los ciudadanos confianza y tranquilidad

El compromiso del nuevo gobierno, presidido por Pedro Sánchez, lo puso de manifiesto desde el primer día de su toma de posesión, se tenía que llegar a un pacto en la Comisión de Toledo que sirviese a los pensionistas mantener el poder adquisitivo.

El acuerdo alcanzado tiene tres aspectos importantes: mejorar las pensiones de las mujeres, de los jóvenes para que tengan carreras de cotización más largas, de las personas con discapacidad.

En consecuencia, exhortamos al nuevo Gobierno de la Nación a que continúe con las políticas sociales, garantizando una mayor igualdad entre los ciudadanos y revertir todos los recortes que el anterior gobierno del PP realizó a los más desprotegidos y desfavorecidos